

La emancipación de la mujer a través del trabajo

Alejandra Kollontai

1920

(Versión al castellano de Ana Armand desde “L’Affranchissement de la Femme par le Travail”, en [Alexandra Kollontai – Les auteurs marxistes en langue française – MIA](#). También para la datación: publicado en *Clarté*, nº 36, del 20 de mayo de 1923, que no indica fecha del artículo traducido; de acuerdo con la bibliografía de Kollontai de Henryk Lenczyc parece bastante probable una datación de 1920, datación que confirmaría el pasaje “ciertamente no podremos refundar la humanidad ni en tres o cuatro años ni, inclusive, en diez”)

El papel asignado al trabajo en la república proletaria (un papel tan radicalmente diferente del reconocido por la sociedad burguesa) da lugar a una nueva moral que cambia la mentalidad de las masas trabajadoras y las obliga a pensar y sentir de forma diferente a como lo hacían en el pasado.

Como resultado, vemos muchas manifestaciones de la actividad humana bajo una nueva luz, y de esta nueva forma de ver las cosas surge una nueva moralidad cuyo propósito es regular las relaciones de los hombres con los hombres y con la comunidad. En la sociedad burguesa, la moralidad establecía sobre todo el modo de relaciones entre los hombres, y los deberes de los hombres hacia la sociedad eran sólo un complemento de la moral que cada individuo debía profesar. Las normas que regían las obligaciones de uno con la comunidad eran mucho menos numerosas que las normas que regían las relaciones entre los hombres. En el primer caso se limitaban a enseñar la defensa de la patria, la fidelidad al zar y el precepto, muy condicionado, de “no matar”; en el segundo caso, enseñaban una infinidad de preceptos a los que había dado lugar la defensa de la propiedad y de los intereses particulares, como: “no robes, se trabajador, no tomes a la mujer de otro, mide tu apetito en tus asuntos comerciales, se ahorrativo”. Así sea.

Ahora, bajo la dictadura del proletariado, la moralidad a observar fluye directamente de los intereses de la comunidad. Y cualquier acto del que la comunidad no tenga motivos para quejarse no puede ser condenado por nadie. Esto explica por qué en la república proletaria condenamos lo que la mayoría de las veces fue un honor en la sociedad burguesa.

De la misma manera, las condiciones de la existencia, al cambiar, producen una nueva moral. Ciertamente no podremos refundar la humanidad ni en tres o cuatro años ni, inclusive, en diez, ni todos los mortales se convertirán en auténticos comunistas. Pero es bueno notar la facilidad con la que nuestra psicología se adapta a las nuevas condiciones y la rapidez con la que se forman nuevas maneras de relacionarse. Este es un fenómeno sorprendente.

Lo más sorprendente, sin embargo, es la revolución que se está produciendo en las relaciones sexuales. En Rusia, como en todos los países en guerra, la guerra ya había sacudido seriamente la solidez de la familia burguesa. Esto se debió a dos razones: primero, el desarrollo de la fuerza de trabajo femenina, cuyo resultado fue asegurar la independencia económica de la mujer; segundo, el aumento del número de nacimientos de hijos naturales. De repente, todas las prescripciones de la moralidad burguesa fueron golpeadas mortalmente. Las parejas se unieron sin preocuparse por los mandamientos de la Iglesia y los preceptos burgueses.

En la Rusia soviética, en la que en los primeros meses de la revolución se abolió el matrimonio religioso y se suprimió la distinción entre hijos naturales y legítimos, en la que la proclamación del trabajo obligatorio para todos hizo de las mujeres y los hombres una unidad de trabajo en la economía nacional, el matrimonio estaba destinado a perder su significado original. En la sociedad burguesa, el matrimonio es un contrato entre dos cónyuges, un contrato debidamente sellado por varios testigos y en el que, para mayor seguridad y solidez, se pone el sello de Dios. El hombre toma a la mujer a su cargo, se

compromete a mantenerla, y a cambio exige que ella cuide sus bienes, que le sirva a él, a su descendencia, a sus herederos, que le guarde irreprochable fidelidad para no ofrecerle el regalo de un hijo ajeno. El adulterio, cuando es cometido por una mujer, destruye el equilibrio del hogar, y por lo tanto es concebible que la burguesía condene a la mujer que ha “engañado” al marido nutricio a una vida de infortunio. Pero la burguesía hace la vista gorda ante las fechorías del marido, ya que no ponen en peligro los intereses de la casa. ¿Alguna vez habéis pensado en lo que impulsó a la sociedad burguesa a perseguir a las madres solteras? Si la relación de los dos amantes no se registraba, si no había matrimonio, ¿quién iba a nutrir y mantener a los hijos que saldrían de esta unión? Es evidente que los niños dependerían o bien de los padres del “pecador” (lo que no beneficiaba en absoluto a estas “honorables” familias) o bien del estado o de la comuna, lo que, para el estado, enemigo de toda asistencia pública, significaba el acontecimiento menos deseado.

A partir de la segunda mitad del siglo pasado, cuando las mujeres comenzaron a proveerse a sí mismas, se produjo un cambio en la actitud de la sociedad burguesa hacia las madres solteras. Una gran cantidad de novelas y obras filosóficas de finales del siglo XIX y principios del XX trataban de los “derechos de la mujer a la maternidad” y defendían a las madres solteras.

En la república proletaria, en la que la economía individual, principalmente en las ciudades, tiende a desaparecer a favor de la vida pública, en la que la red de instituciones de educación social se desarrolla rápidamente y cada mujer trabaja tanto como un hombre ganándose la vida de forma independiente, la cuestión del matrimonio adquiere un aspecto completamente diferente. Los ciudadanos de la república de los trabajadores no se unen ni para hacer cálculos económicos, ni para organizar un “pequeño hogar”, sino sólo si se ven impulsados a hacerlo por una inclinación mutua. No hay razón para que nuestros dos cónyuges celebren un contrato, ya que ninguno de ellos puede en ningún caso proporcionar al otro un beneficio material, recibiendo cada uno de ellos de la comunidad la parte (ropa, calzado y alojamiento) a la que tiene derecho según los vales que ha obtenido por su trabajo.

Así, el matrimonio aparece bajo una nueva luz. Estamos siendo testigos de un gran cambio en las relaciones conyugales. Y lo más curioso es que este tipo de vida está penetrando incluso en las viejas familias burguesas. Desde que las pequeñas damas de la antigua burguesía, parásitas hasta hace poco, invadieron nuestras instituciones soviéticas y empezaron a ganarse la vida, adoptaron inmediatamente un tono de independencia al que sus maridos no estaban acostumbrados ni de lejos.

Como podemos ver, tan pronto como el matrimonio deja de proporcionar cualquier ventaja material, pierde toda la solidez. A partir de ahora, es infinitamente más fácil para los cónyuges separarse. Si no están unidos por una inclinación natural, no intentan mantener la familia. Ya no están atados como antes a la comunidad del hogar por las obligaciones de los padres con los hijos. Y el matrimonio religioso ya no es inviolable hoy en día. Por supuesto, debemos tener cuidado de no generalizar estas nuevas costumbres que aún no se han convertido en una regla universal, pero que se están estableciendo y se establecerán cada vez más a medida que se organice la vida comunista.

Sin embargo, debemos seguir con creciente atención el desarrollo de las nuevas formas de vida, debemos establecer su desarrollo para saber si en la república obrera tendrán el efecto de fortalecer o eliminar la familia. Pero si analizamos el desarrollo de nuestro sistema económico, ya podemos afirmar que la comunidad obrera debe, inevitablemente, absorber a la vieja familia burguesa.

*

Otro fenómeno característico (cuyo surgimiento se debe enteramente a las nuevas condiciones económicas y al hecho de que en la república proletaria las mujeres constituyen una unidad obrera independiente) es nuestra actitud hacia las mujeres solteras. ¿Qué hombre deja hoy de casarse con el pretexto de que la mujer que ama ha conocido a otro antes que

él? La “virginidad” tenía su razón de ser en el régimen de propiedad. La “legitimidad” del hijo era necesaria para la sociedad burguesa: 1° para establecer quién alimentaría al hijo; 2° para transmitir la herencia a los hijos legítimos.

La república obrera, que ha abolido la herencia, no puede preocuparse por el matrimonio del que procede el niño; lo esencial para ella es el destino del niño del que hará un trabajador.

La república debe ocuparse de la educación del niño, ya sea que éste es fruto de un matrimonio normal, ya sea que es fruto de una aventura realizada al margen de las formalidades acordadas. Así, por parte de la república proletaria, ninguna distinción entre las madres.

El resultado es que ya no vemos hoy que las madres solteras se suiciden con el pretexto de ocultar su “vergüenza”. Además, ¿quién se atrevería hoy a hablar de la “vergüenza” en el caso de las madres solteras?

Cada vez más, el matrimonio se está convirtiendo en un asunto privado, mientras que la maternidad se está convirtiendo en un deber social de vital importancia. Y la sociedad sólo tiene derecho a oponerse al matrimonio si atañe a personas enfermas.

Por otra parte, a medida que cambia nuestra concepción de las relaciones conyugales, consideramos la [prostitución] desde un punto de vista que difiere esencialmente del que desde hasta ahora se hacía. La prostitución, al menos en las formas que adopta en los países burgueses, tiende cada vez más a desaparecer de la república proletaria. La prostitución es el resultado de la dependencia completa de las mujeres respecto de los hombres, y de la ausencia total de leyes que les garanticen un mínimo de beneficios materiales. La república proletaria, al decretar el trabajo obligatorio para todos, al obligar a cada ciudadano a tener un trabajo, está condenando la prostitución a una muerte natural. Y si la república obrera combate la prostitución, es porque constituye una forma de deserción del trabajo.

*

De ahora en adelante no podrá negarse que el matrimonio está evolucionando, que sus marcos se están aflojando y que la maternidad se está convirtiendo en una función social.

Hay que reconocer que este artículo no pretende agotar un tema tan vasto como los cambios provocados por la Revolución Rusa en la moral y las formas de vida. Tendremos la oportunidad de volver sobre este asunto. Por el momento, queremos subrayar que la Revolución de Octubre, y la organización de nuevas formas de vida, confirman lo que siempre hemos dicho: que la posición de la mujer en la sociedad y en el matrimonio está determinada únicamente por su papel en la producción y por la importancia de su contribución a la economía nacional. Así pues, la condición de la mujer depende del trabajo. Mientras que las condiciones económicas y matrimoniales de la sociedad burguesa esclavizaban a la mujer, ahora las nuevas formas de trabajo en la colectividad obrera la están liberando.



germinal_1917@yahoo.es